



RESOLUCION N° 528 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 28 OCT 2013

Expediente N° SO-19.494/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Farm. Pablo Corregidor, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Farm. Corregidor solicita fondos para asistir al XIX Simposio Nacional de Química Orgánica – SINAQO 2013, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata entre el 16 y 19 de noviembre de 2013.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de dos (2) días de viáticos, al Farm. Pablo Corregidor, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de asistir al XIX Simposio Nacional de Química – SINAQO 2013, a realizare en la ciudad de Mar del Plata, entre los días 16 y 19 de noviembre de 2013.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CRIDOLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA